



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "INSTALACION SEÑALÉTICA Y DEMARCAACION SECTOR URBANO DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1346

Chillán Viejo, 21 JUL 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- El Ord. N° MIN.INT.(ORD) N° 2815 de fecha 16 de junio del 2009, que aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Empleo 2009, que aprueba proyecto **"INSTALACION DE SEÑALÉTICA Y DEMARCACIÓN SECTOR URBANO CHILLAN VIEJO"** por un monto de M\$40.500.-

-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.

L

- El Decreto N° 1233 de fecha 01 de julio del 2009 que aprueba bases y llama a licitación la obra **"INSTALACION DE SEÑALÉTICA Y DEMARCACIÓN SECTOR URBANO CHILLAN VIEJO"**.

- La apertura de licitación de fecha 21 de julio del 2009.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas de la adquisición 3671-73-LP09.

- **Director de Planificación** : Vladimir Guajardo Saavedra
- **Asesor de Planificación** : Mauricio Ortiz Guíñez
- **Jefe Dpto. Ejecución** : José Olivares Bello

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/VGS/pchc.

Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL